

Acta No.121

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango, Celebrada el Día 02 de Junio de 2022.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:10 (doce horas con 10 minutos) del día 02 (dos) del mes de junio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículo 35, Fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; así como de los artículos 4, 7, 11 y 13 del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio; en primer término me permito realizar el pase de asistencia encontrándose presente los Ciudadana Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal, “presente”; Ciudadano Cuauhtémoc Estrella González, Síndico Municipal, “presente Secretario”; Ciudadana María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora: “presente”; Ciudadano Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor: “presente secretario”; la Ciudadana María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora se presentó un poco enferma le enviamos nuestros saludos y deseos de recuperación; Ciudadano Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor: “presente”; Ciudadana Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora: “presente; Ciudadana Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora: “presente”; Ciudadano Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor: “presente”; Ciudadano Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor: “presente”; Ciudadana Estrella Morón García, Décima Regidora: “presente”; la Ciudadana Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora, presenta también un tema delicado de salud, le enviamos nuestros saludos, nuestras oraciones y nuestro deseo de pronta recuperación; Ciudadana Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora: “presente”; Ciudadana Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora: “presente”; Ciudadano Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor: “presente”; y el de la voz Héctor Francisco León Ezquerro, Secretario del Ayuntamiento; se le concede la voz al Séptimo Regidor quien menciona: “nada más es para corroborar, o no a la tercera inasistencia de un regidor se le tiene que llamar al suplente ¿no?”, el Secretario: “así es”; el Séptimo Regidor: “por la causa que sea”; el Secretario del Ayuntamiento: “está justificada la causa regidor y eh tiene una incapacidad médica por parte del ISSSTE y de instituciones de salud”; el Séptimo Regidor: “por eso pero de todas maneras se tiene que llamar al suplente”; el Secretario del Ayuntamiento: “efectivamente se revisará el tema y si es propio lo que la ley determina con mucho gusto para la próxima sesión, llamaremos al suplente, le agradezco la observación regidor”; el Séptimo Regidor: “gracias”; el Secretario del Ayuntamiento, con 14 asistencias de los miembros de este Cabildo certifico el quórum y doy por aperturada la sesión ordinaria de cabildo número 121, para la presente sesión fueron convocadas y convocados los miembros de este honorable Cabildo con la prevención requerida por el reglamento, si no tienen inconveniente podemos continuar con la Sesión de Cabildo y para el desahogo del III Punto del Orden del día, consistente en la lectura y en su caso aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura de este orden: IV.- Lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2022; V.- Lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2022; VI.- Lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Privada del día 23 de mayo de 2022; VII.- Lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2022; VIII.- Lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Legislación, sobre la aprobación del Código de Ética y

Buena Conducta de los Servidores Públicos de Gómez Palacio; IX.- Lectura, discusión y – en su caso- aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Legislación, sobre la reforma y adiciones al Reglamento de Justicia Administrativa de Gómez Palacio; X.- Propuesta de Punto de Acuerdo de la C. Presidenta Municipal, para aprobación -en su caso- sobre la suspensión de expendio y venta de bebidas con contenido alcohólico en el Municipio de Gómez Palacio por jornada electoral; XI.- Asuntos Generales; y XII.- Clausura de la Sesión, terminada esta lectura procedo a registrar el voto nominal sobre la aprobación del orden del día, Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto “a favor”; Síndico Cuauhtémoc Estrella, “a favor Secretario”, Regidora María de la Luz Ponce, “a favor”; Regidor Manuel Jáquez Reyes, “a favor Secretario”; Regidor Maximiliano Olvera, “presente, a favor”; Regidora Ma. Elda Nevárez, “a favor”; Regidora Anavel Fernández Martínez, “a favor”; Regidor Francisco Bardán Ruelas “a favor”; Regidor Juan Moreno Espinoza, “a favor Secretario”; Regidora Estrella Morón, “a favor”; Regidora Hortencia Galván Turrubiate, “a favor”; Regidora Karla Beatriz Tello, “a favor” y Regidor Julio Ramírez Fernández, “a favor”; **con 13 votos y por unanimidad se tiene por aprobada el orden del día para esta sesión ordinaria.**- Continuamos con el siguiente punto del orden del día concerniente a la lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2022, en términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como el artículo 66 del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, solicito la dispensa de su lectura ya que fue enviada a los presentes con la debida antelación, si no tiene nadie inconveniente a la dispensa de la lectura o alguna participación al respecto, procedería a tomar el registro del voto, no sin antes registrar la llegada a esta Sesión de Cabildo de los regidores María Aideé Liliana Román, y del regidor Francisco Bueno a las 12 del medio día con 12 minutos, si no hay ningún inconveniente procederíamos regidores Aidée y Regidor Fransico Bueno a someter a votación del acta de la sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022, Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto “a favor”; Síndico Cuauhtémoc Estrella, “a favor Secretario”, Regidora María de la Luz Ponce, “a favor”; Regidor Manuel Jáquez Reyes, “a favor Secretario”; Regidor Maximiliano Olvera, “a favor”; Regidora Ma. Elda Nevárez, “a favor”; Regidora Anavel Fernández Martínez, “a favor”; Regidor Francisco Bardán Ruelas “a favor”; Regidora Aideé Román: “a favor Secretario”; Regidor Juan Moreno Espinoza, “a favor”; Regidora Estrella Morón, “a favor”; Regidor Francisco Bueno: “a favor Secretario” Regidora Hortencia Galván, “a favor”; Regidora Karla Tello, “a favor” y Regidor Julio Ramírez, “a favor”, **con 15 votos de manera Unánime se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2022.**- En continuación con el siguiente punto del orden del día concerniente en Lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2022, propongo que en términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como el numeral 66 del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, se solicita la dispensa de su lectura ya que fue enviada a los presentes con la debida antelación, si no tiene nadie inconveniente a la dispensa de la lectura o alguna participación al respecto, procedería a tomar el registro del voto nominal, Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto “a favor”; Síndico Cuauhtémoc Estrella, “a favor Secretario”, Regidora María de la Luz Ponce, “a favor”; Regidor Manuel Jáquez, “a favor Secretario”; Regidor Maximiliano Olvera, “a favor”; Regidora Ma. Elda Nevárez, “a favor”; Regidora Anavel Fernández Martínez, “a favor”; Regidor Francisco Bardán “a favor”; Regidora Aideé Román: “a favor Secretario”; Regidor Juan Moreno, “a favor”; Regidora Estrella Morón, “a favor”; Regidor Francisco Bueno: “a favor”; Regidora Hortencia Galván, “a favor”; Regidora Karla Tello, “a favor”; Regidor Julio Ramírez, “a

favor”, de manera Unánime y con 15 votos se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2022.- En desahogo del VI punto del orden del día referente a la lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Privada del día 23 de mayo de 2022, sometería a su honorable consideración que en términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como el artículo 66 del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio se dispense la lectura ya que fue enviada a los presentes con la debida antelación, y si nadie tiene inconveniente en dicha dispensa o alguna participación al respecto, procedería a tomar el registro del voto nominal, de cada uno de los presentes, Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto “a favor”; Síndico Cuauhtémoc Estrella, “a favor Secretario”, Regidora María de la Luz Ponce, “a favor”; Regidor Manuel Jáquez, “a favor Secretario”; Regidor Maximiliano Olvera, “a favor”; Regidora Ma. Elda Nevárez, “a favor”; Regidora Anavel Fernández, “a favor”; Regidor Francisco Bardán “a favor”; Regidora Aideé Román: “a favor Secretario”; Regidor Juan Moreno, “a favor Secretario”; Regidora Estrella Morón, “a favor”; Regidor Francisco Bueno: “a favor Secretario”; Regidora Hortencia Galván, “a favor”; Regidora Karla Tello, “en esta ocasión me voy a abstener ya que tengo ahí algunas dudas no en cuanto al contenido, sino en cuanto a la convocatoria entonces mi mi voto es en abstención”; Secretario del Ayuntamiento, gracias Regidora, y Regidor Julio Ramírez, “a favor”, **con 14 votos a favor y una abstención se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de mayo de 2022.**- Continuamos con el siguiente punto del Orden del día, sobre la lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2022, solicitando que en términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como el artículo 66 del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, se dispense la lectura ya que fue enviada a los presentes con la debida antelación, y si nadie inconveniente en dicha dispensa o alguna participación al respecto, procedería a tomar el registro del voto nominal de cada uno de los presentes, Ciudadana Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto “a favor”; Síndico Cuauhtémoc Estrella, “a favor Secretario”, Regidora María de la Luz Ponce, “a favor”; Regidor Manuel Jáquez, “a favor Secretario”; Regidor Maximiliano Olvera, “a favor”; Regidora Ma. Elda Nevárez, “a favor”; Regidora Anavel Fernández, “a favor”; Regidor Francisco Bardán “a favor”; Regidora Aideé Román: “a favor Secretario”; gracias Regidora, Regidor Juan Moreno, “a favor”; Regidora Estrella Morón, “a favor”; Regidor Francisco Bueno: “a favor Secretario”; Regidora Hortencia Galván, “a favor”; Regidora Karla Tello, “a favor”; Regidor Julio Ramírez, “a favor”, **con 15 votos a favor, de manera Unánime, se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2022.**- En desahogo del siguiente punto del orden del día referente a la lectura, discusión y –en su caso- aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Legislación, sobre la aprobación del dictamen que aprueba el Código de Ética y Buena Conducta de los Servidores Públicos de Gómez Palacio, se le concede el uso de la voz a la Regidora Ma. Elda Nevares, para que de lectura del dictamen para su discusión y aprobación en su caso: la Quinta Regidora: “Secretario en los términos del artículo 35 del Reglamento de este Cabildo y dado que el la, el la acuerdo y este el acta fue mandado eh con anterioridad y a cada uno de nosotros, solicito la dispensa de la lectura remitiéndome al punto de acuerdo únicamente”; el Secretario del Ayuntamiento “adelante regidora”, perdón adelante Regidor Juan Moreno: “si nada más se somete a votación Secretario que estamos de acuerdo que se aplique”; el Secretario del Ayuntamiento: “si alguien tiene alguna contrariedad en la propuesta de la Regidora Ma. Elda Nevares sobre la dispensa de la lectura con base en el artículo 35 por favor levantar la mano, o gustan

que lo hagamos de manera nominal, sometámoslo a votación, Presidenta Anabelle Gutiérrez, “a favor”; Síndico Cuauhtémoc ok, quiénes estén a favor de suspender la lectura sirvan manifestarlo con su mano, por alu, por unanimidad se tiene por dispensada la lectura con base en el artículo 35 del Reglamento de Cabildo, adelante Regidora: Quinta Regidora: “eh con fecha del 30 de mayo de 2022 eh la comisión de Gobernación y Legislación conforme a las facultades consideradas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y el Reglamento Interior de este republicano ayuntamiento, se procedió al estudio y análisis de la propuesta del Código de Ética y Buena Conducta de los Servidores Públicos de Gómez Palacio, llegando al siguiente Acuerdo: Único: Se aprueba por Unanimidad, en lo general y en lo particular el proyecto de Código de Ética y Buena Conducta de los Servidores Públicos en Gómez Palacio, es todo gracias”; el Secretario del ayuntamiento, “bien si existe alguna participación respecto a la aprobación de este dictamen y de este Código de Ética y Buena Conducta de los Servidores Públicos de Gómez Palacio, favor de manifestarlo para anotarlo en la lista, regidora Karla Tello, alguien más? Regidora Aideé Román, con estas dos participaciones, eh Regidora Karla Tello tiene el uso de la voz: “la primera es una duda principalmente en el Artículo 12 y el artículo 23, me permito a leerlo, Ningún servidor público podrá hacer uso indebido de una posición jerárquica para hostigar, faltar el respeto, amenazar, acosar, ofrecer un trato preferencial, para solicitar favores sexuales, económicos o de cualquier índole preferencial, a los demás servidores públicos, o a los ciudadanos y el Artículo 23 comenta prácticamente lo mismo, nada más eeh por eso comentaba que es una duda, si tiene alguna connotación distinta”; el Secretario del ayuntamiento, “si efectivamente regidora el Artículo 23 es lato sensu y el artículo 12 es stricto sensu, respecto al tema sexual”; la Décima Cuarta Regidora: “ok esa era mi duda y las otras dos que traigo son sugerencias si me permite Presidenta; en el Artículo 49 habla sobre las, los servidores públicos deberán procurar imprimir por ambas caras las hojas siempre y cuando no sea requisito implícito las impresiones por solo una cara y bueno ya más adelante viene para ayudar al medio ambiente, aquí la sugerencia sería utilizar medios electrónicos como el uso de email o whats app, para evitar las impresiones, en caso dado de que sea necesario pues se impriman de esta manera como lo menciona el Artículo 49, como una sugerencia y en el artículo 51 todos los servidores públicos se basaran en el compromiso de reutilizar el material de oficina las veces que sea posible, con el objetivo de contribuir en el medio ambiente, para poder nosotros estar un poquito más apegados a lo que es el medio ambiente y a todas las actividades que debemos de realizar, mi sugerencia todos los servidores públicos se basaran en el compromiso de reducir, reciclar y reutilizar el material de oficina con el objetivo de contribuir al medio ambiente, nada más sería ahí poder agregar las tres erres del medio ambiente es cuanto”; el Secretario del Ayuntamiento, si gusta al final agrego las disposiciones para someterlas a consideración de los presentes, gracias regidora, regidora Aideé Román tiene el uso de la voz: “gracias Secretario buenas tardes, el Artículo 30 que dice: los servidores públicos no pueden trabajar ni recibir compensación por servicios prestados algún cliente, proveedor o prestador de servicios del ayuntamiento porque puede representar un conflicto de intereses, eh en el término de cliente algún servicio ¿no es a la ciudadanía?, porque dice algún beneficiario ¿no?, porque dice los servidores públicos no pueden trabajar ni recibir compensación por servicios prestados algún cliente, entonces nosotros no somos una empresa no hay clientes o algún ciudadano”; el Secretario claro que buena observación y cuándo en su momento redacté este artículo, eh establecí ese término porque creo y considero y considero que la nueva ideología de la administración pública debe considerar a los ciudadanos como el principal cliente como atención a la ciudadanía, pero si a usted le

hace un poco de juego de ruido el término precisado podríamos omitir la palabra cliente y cambiarlo como ciudadano si le parece”; Octava Regidora: “sí, estoy de acuerdo gracias”; Secretario del Ayuntamiento: correcto, bueno someteríamos a votación la aprobación del dictamen con tres modificaciones el primero en el artículo 30 omitir la palabra cliente por la palabra ciudadano, el segundo en el artículo 51 adicionar lo que se conoce en términos de sustentabilidad como las tres erres es decir la reducción, el reciclaje y el y la reutilización de los materiales de oficina es decir en el proyecto únicamente se establece reutilizar agregaríamos la palabra reducir y reciclar, y en el artículo 49 se agregaría que en la medida de lo posible se utilizarán los medios electrónicos para la dispersión de la información, si están todos de acuerdo sometería a votación nominal la aprobación del código de ética y buena conducta de los servidores públicos de Gómez Palacio, Ciudadana Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto “a favor”; Síndico Cuauhtémoc Estrella, “a favor Secretario”, Regidora María de la Luz Ponce, “a favor”; Regidor Manuel Jáquez, “a favor Secretario”; Regidor Maximiliano Olvera, “a favor”; Regidora Ma. Elda Nevárez, “con la adición y los comentarios o las agregados que se comentaron a favor”; Secretario: Correcto regidora, Regidora Anavel Fernández, “a favor con las agregaciones y modificaciones que plantearon mis compañeras por favor”; Secretario: Correcto, gracias nada más como observación estamos votando las tres modificaciones a los artículos referidos, Regidor Francisco Bardán el sentido de su voto “a favor”; Secretario gracias Regidora Aideé Román: “a favor Secretario”; gracias Regidora, Regidor Juan Moreno, “a favor”; Regidora Estrella Morón, “a favor”; Regidor Francisco Bueno: “a favor Secretario”; Regidora Hortencia Galván, “a favor”; Regidora Karla Tello, “a favor”; Regidor Julio Ramírez, “a favor”; **Con 15 votos a favor y de manera Unánime se tiene por aprobado el Código de Ética y Buena Conducta de los Servidores Públicos de Gómez Palacio, nihil óbstat se ordena su publicación debida en la Gaceta Municipal así como en los medios digitales para su entrada en vigencia.**- Continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y –en su caso- aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Legislación, sobre la reforma y adiciones al Reglamento de Justicia Administrativa de Gómez Palacio, para la lectura del dictamen me gustaría solicitar al Regidor Juan Francisco Bueno que dé lectura de dicho dictamen para su discusión y en su caso aprobación, Décimo Segundo Regidor: “Secretario gracias, con gusto me gustaría solicitar la dispensa del dictamen y remitirme al punto de acuerdo”; Secretario: “Correcto, sometemos a consideración de los presentes, que se sirvan levantar la mano si desean omitir la lectura del acuerdo completo con base en el artículo 35 del reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, de manera unánime se otorga la dispensa Regidor tiene el uso de la voz”; Décimo Segundo Regidor: “Acuerdo Único: Se aprueba por Unanimidad, en lo general y en lo particular la reforma y adiciones al Reglamento de Justicia Administrativa Municipal de Gómez Palacio, Durango, conforme al anexo el cual forma parte del presente dictamen”; Secretario del Ayuntamiento, si existe alguna participación al respecto, no habiendo registro de participaciones, procederé al registro del voto respectivo de cada uno de los integrantes de este Cabildo, Ciudadana Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto “a favor”; Síndico Cuauhtémoc Estrella, “a favor Secretario”, Regidora María de la Luz Ponce, “a favor”; Regidor Manuel Jáquez, “a favor Secretario”; Regidor Maximiliano Olvera, “a favor”; Regidora Ma. Elda Nevárez, “a favor”; Regidora Anavel Fernández, “a favor”; Regidor Francisco Bardán “a favor”; Regidora Aideé Román: “a favor”; Regidor Juan Moreno, “a favor Secretario”; Regidora Estrella Morón, “a favor”; Regidor Francisco Bueno: “a favor Secretario”; Regidora Hortencia Galván, “a favor”; Regidora Karla Tello, “a favor”; Regidor Julio Ramírez, “a favor”; **de manera Unánime con 15**

votos a favor se tiene por aprobado la reforma y adiciones al Reglamento de Justicia Administrativa de Gómez Palacio, nihil óbstat se ordena su publicación debida en la Gaceta Municipal y en los medios digitales.- En desahogo del X Punto del orden del día sobre la propuesta de Punto de Acuerdo de la C. Presidenta Municipal, para aprobación -en su caso- sobre la suspensión de expendio y venta de bebidas con contenido alcohólico en el Municipio de Gómez Palacio por jornada electoral, Presidenta Municipal tiene el uso de la voz, “Gracias Secretario, solicito la dispensa de lectura del punto de acuerdo por lo que solicito se de lectura únicamente a lo resolutivo”; Secretario del Ayuntamiento correcto, si sometemos a consideración de los presentes si pueden servirse levantar su mano si están de acuerdo con la omisión de la lectura, por unanimidad se tiene por dispensada la lectura, adelante ciudadana Presidenta Municipal: “gracias, se suspende el expendio y venta de bebidas con contenido alcohólico a partir de las cero horas con un minuto (0:01) del día Sábado cuatro (4) de junio de dos mil veintidós (2022), hasta las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (23:59), del día domingo cinco (5) de junio del dos mil veintidós (2022) para los giros de venta en envase cerrado tales como expendio, depósito, mini súper, tiendas de conveniencia entre otros, en cuanto a los establecimientos con venta de envase abierto tales como la restauración, se exceptuará esta medida privilegiando la venta de alimentos, es cuanto”; Secretario gracias Presidenta, si alguien tiene alguna participación respecto a este punto de acuerdo, sírvase a manifestarlo por favor, si no hay intervenciones procederé a registrar el voto respectivo de cada uno de los integrantes Ciudadana Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto “a favor”; Síndico Cuauhtémoc Estrella, “a favor Secretario”, Regidora María de la Luz Ponce, “a favor”; Regidor Manuel Jáquez, “a favor Secretario”; Regidor Maximiliano Olvera, “a favor”; Regidora Ma. Elda Nevárez, “a favor”; Regidora Anavel Fernández, “a favor”; Regidor Francisco Bardán “a favor”; Regidora Aideé Román: “a favor Secretario”; Regidor Juan Moreno, “a favor Secretario”; Regidora Estrella Morón, “a favor”; Regidor Francisco Bueno: “a favor Secretario”; Regidora Hortencia Galván, “a favor”; Regidora Karla Tello, “a favor”; Regidor Julio Ramírez, “a favor”; **De manera Unánime y con 15 votos a favor se tiene por aprobado el punto de acuerdo, sobre la suspensión del expendio y venta de bebidas con contenido alcohólico en el Municipio de Gómez Palacio, derivado de la Jornada Electoral en los términos señalados.-** Procedemos al desahogo, del siguiente punto del Orden del Día concerniente a Asuntos Generales; si alguien tiene alguna participación, Regidor Manuel Jáquez, Síndico Municipal, Regidor Francisco Bardán, Regidora perdón Ponce, Regidor Francisco Bueno también regidor, en primera ronda tiene el uso de la voz el Regidor Manuel Jáquez: “Buenas tardes a todas y a todos compañeros regidores mi tema es nada más para solicitar el apoyo aquí a todos y a todas y en especial a la Presidenta Municipal Anabelle, eh tenemos una compañera enferma la compañera Sandra Vázquez, yo solicitaría el apoyo total de manera administrativa para que la compañera que se encuentra delicada, reciba el apoyo de nosotros del Ayuntamiento y si es necesario de manera personal también irla a visitar, es compañera de la comisión de obras públicas y nos hemos dado cuenta que algo sucede por ahí y solicito a todas y a todos pues que la podamos apoyar en lo que es posible, en lo administrativo y si es necesario en lo económico también, hay de favor nada más esa es mi solicitud”; el Secretario del Ayuntamiento: “correcto agradecemos su buena intención regidor Manuel Jáquez si alguien tiene un comentario respecto al punto que acaba de establecer el Regidor Jáquez, regidora Estrella Morón: “sí gracias Secretario, buenas tardes a todos, sumarme a lo que comenta el regidor, yo he tenido la oportunidad de estar en contacto con ella vía telefónica, efectivamente está internada ya desde hace un rato, tiene una infección, entonces si necesita el apoyo

incluso lo ha externado ojalá si lo pudiéramos hacer como compañeros de Cabildo ahorita que está pasando por un momento difícil y que aparte pareciera que se va a tardar un buen de tiempo un rato más en lo que ella se recupera, entonces si me gustaría incluso no sé qué pudiéramos hasta poner un punto de acuerdo, no sé, desconozco exactamente ahí la vía correcta, para que pueda tener en lo mayor posible el apoyo de todo el Cabildo y del Ayuntamiento”; Secretario del Ayuntamiento Síndico Cuauhtémoc Estrella y posteriormente el regidor Bardán Ruelas, Síndico Municipal: “es en réplica, si par ser de manera solidaria con nuestra compañera Sandra quiero reconocer en su compañero de bancada Paco Bueno, que ha estado muy al pendiente él me ha estado informando de la evolución que en este caso ha sido un poco negativa de nuestra compañera, el que podamos hacer yo creo que él es una persona muy cercana a Sandra y este lo que podamos ayudar de manera económica este nada más hacerles una invitación para que se sumen y podamos conseguir lo más posible, yo creo que él sería la persona indicada por la cercanía obviamente, pero además este de con la familia de Sandra para que nos haga llegar obviamente las necesidades que pudiera tener la compañera me uno”; muchas gracias Síndico Cuauhtémoc Estrella, tiene la voz el Regidor Bardán Ruelas: “gracias Secretario, buenas tardes compañeros y compañeras, que bueno que toman este caso a título personal me sumo, me sumo con mucho gusto al apoyo de nuestra compañera, yo quisiera hacer una reflexión hace más de un año, hicimos la misma petición para un compañero de Catastro, que en el transcurso de su casa a la oficina tuvo un accidente vascular, en el camión y le pedimos en aquel entonces a la Presidenta Municipal que se le dieran las facilidades y se le apoyara, el compañero falleció hace quince días hasta la fecha no han podido ni apoyarlos ni para funeraria, ni en su liquidación ni en nada, de hecho le han negado a la hermana y él era el responsable de la mamá, y les digo de un compañero ya con más 25 años de trabajo en la Presidencia Municipal en catastro, un hombre pueden preguntar por él, Ismael Martínez, de los mejores trabajadores que ha tenido al menos Catastro, diría que en la Presidencia pero al menos catastro porque tuve el honor de colaborar con él hace años, ni una sola falta, una persona íntegra, con una moral muy muy alta, una honestidad muy alta y desgraciadamente esta administración no pudo darle la mano, yo les pediría que en el mismo caso que nuestra compañera regidora no hiciéramos alguna deferencia y la administración Presidenta se pusiera las pilas para apoyar a la familia, puesto que él era el sustento único de su mamá, falleció hace quince días, y hasta la fecha ni, ni el jurídico los ha recibido y recursos humanos ya le dijo a la hermana que no podían hacer nada, entonces yo les pediría que también fuéramos empáticos en esta situación”; le agradezco su participación regidor Bardán, adelante regidor Francisco Bueno: “bueno agradecerles a todos el apoyo para la compañera, igual solicitarle en el tema del compañero de catastro, Presidenta que tenga a bien ayudarlo apoyarlo, aún yo creo que se pudiera hacer algo con su familia y en el tema de Sandra pues si mi compañera si está un poco delicada de salud, afortunadamente va está mejorando pero si es un tema que va a ir pues para más de tres meses yo creo fácilmente entonces este yo creo que aquí sobre todo el apoyo moral también es importante porque luego ahí si te pega bastante, entonces agradecerles a todos el apoyo y yo le hago llegarle a Sandra su valioso apoyo y sobre todo pedirles sus oraciones yo creo que cuentan mucho y hacen mucho, muchas gracias”; Secretario del Ayuntamiento, adelante Ciudadana Presidenta por alusión personal del regidor Francisco Bardán; “así es, regidor, tengo entendido que todas las personas que cobramos por tarjeta tenemos un seguro de 50 mil pesos aparte de eso tenemos los gastos funerarios yo le pediría, le pediría a la familia que se acerque, que se acerquen conmigo, para este poderlos asesorar”; en contrarréplica Séptimo Regidor:

“efectivamente recurso que no se les entregó, ellos tuvieron que pagar con apoyo de algunos de los compañeros, tuvimos que pagar el funeral, no se les ha entregado un solo peso ni para gastos funerarios y estuvo más de seis meses hospitalizado, estuvo efectivamente con sus inasistencias del ISSSTE avalados por el ISSSTE, desgraciadamente se les complicó hace un mes regresó al ISSSTE y falleció, en todo ese año y meses la administración no les pudo dar la mano, vinieron a pedir apoyo para las honras fúnebres ni recursos humanos ni jurídico les resolvió, entonces qué bueno que lo tiene en mente y ojalá le pudieran apoyar en algo a la familia, gracias Presidenta”; tiene el uso de la voz en esta primera ronda el Síndico Cuauhtémoc Estrella: “gracias Secretario, Presidenta, Regidoras y Regidores es quiero manifestar dos puntos el primero de ellos es el relativo a una solicitud que se vio en la sesión de cabildo que nos precedió en relación a una petición del Regidor Francisco Bueno, para atender lo relativo a las grúas que prestan el servicio aquí en la región, manifestarles que en días previos al lunes que habíamos acordado aquí podernos reunir, se presentó por parte del encargado de esa, porque ya lo discutimos en aquel entonces el encargado de la contratación de los servicios que se pudieran prestar y la contratación de los entes que ven el servicio de grúas que es el oficial mayor que creo que quedó claro en la sesión pasada, que no se llevó a cabo en virtud de que el oficial mayor contrajo y exhibió un certificado de positivo a COVID, eh lo que quiero manifestar con este asunto es este, la intención de esto y de la pláticas que tuvimos con todos los regidores es que la reunión se haga a la brevedad ahora bueno en años pasados la espera para una prueba de COVID segunda era de diez días por lo menos quince en algunos casos, ahora creo que ya bajó vamos a esperar que el momento oportuno este que la prueba le salga negativa al Oficial Mayor podamos juntarnos a la brevedad y hacerlo en el mismo o en los mismos términos que comentamos la sesión pasada, ese es uno de los puntos que quiero tratar, y el segundo punto es en relativo a los pagos que han quedado pendientes, no cancelados de las asociaciones civiles que apoya el municipio, aquí comentarles de una manera, ahorita en la mañana tuve una reunión con los representantes de estas asociaciones y además que este me comprometí a apoyar este punto aquí en la mesa es que este derivado de ciertas investigaciones que se están haciendo a las asociaciones civiles a algunas de ellas que al parecer tienen algunas irregularidades, este este recurso se va a cubrir en su momento oportuno, ya he platicado también con la tesorería, pero les explicaba yo a este representante o dos personas que vienen de las asociaciones que a últimas fechas el gobierno del estado le adeuda al municipio por concepto de participaciones la cantidad de 98 millones 306,639 pesos y que de alguna manera bueno la operatividad del municipio, eh es para el servicio público principalmente, y entonces estamos esperando y haciendo las gestiones necesarias ante el gobierno del estado la secretaría de finanzas para que estos recursos puedan llegar y que este se pague a la brevedad, de todas modos el tesorero y la contraloría están ya verificando los puntos para pagar por lo menos los que no tengan ningún indicio de que hay alguna irregularidad y que todos vayan recibiendo los recursos, para que se sigan apoyando a las asociaciones civiles que tanto le ayudan al municipio es cuanto”; Secretario del Ayuntamiento: le concede el uso de la voz a la Regidora Karla Tello para réplica; Regidora Karla Tello: “Si eh, en ese tinte, la verdad si yo creo si es muy importante se les esté desahogando este a los asociaciones, este también se acercaron algunas a mi persona, que ya tenían, ya habían entregado creo que algunas facturas pero que les faltaban abril y mayo entonces si este, agradecerle mucho que se haga hagan estos trabajos para que ellos tengan su recurso porque ellos también dan cuenta ante el SAT y el que no tengan a lo mejor esa recurso, pues les afecta ¿no?, entonces si este ahí apoyar esa misma situación para que se les

pague de manera adecuada” Secretario del Ayuntamiento: Concede el uso de la voz al regidor Francisco Bardán, Regidor Francisco Bardan: “Gracias secretario. Eh para este punto quisiera poner en antecedentes, primero darle los antecedentes primero para la petición que quiero hacer, es un punto de acuerdo. Hace días, eh la autoridad detuvo a dos, a un trabajador del municipio específicamente de la dirección de bienestar con listados del programa de becas, con dinero en efectivo, con credenciales y con propaganda del partido morena, fueron dos personas, en un vehículo particular, uno de ellos funcionario, el otro no, este pero con todas esas esas cargas y pruebas. Más allá de que se hayan interpuesto las denuncias pertinentes por quienes se vieron afectas por esto, yo quisiera poner en antecedentes que tan grave fue esta situación, en la convocatoria 2022 para la expedición, entrega de programas de becas, permítanme, específicamente en sus bases, procedimiento de registro y entrega, en el punto tres, procedimiento de registro, en el punto cinco dice: entrega de apoyos y firma del formulario de recepciones del mismo, entrega de apoyos y firmas y abajo dice las horas y el lugar en donde serán estas dos situaciones, la entrega de apoyos y de la documentación, en el aérea urbana: martes de ocho de marzo a viernes once de marzo horaria de nueve a tres pm parque la esperanza, en el aérea rural lunes catorce de marzo techumbre ejido Gregorio García, martes en otros ejidos, etc. Vienen los requisitos, eso lo especifica la convocatoria 2022, en las reglas de operación en el capítulo dos, registro y requisitos, en el artículo veintiuno el procedimiento para registro y entrega de este programa es el siguiente: acudir al centro de atención establecido en las presentes reglas, en el artículo 24 dice que el centro de atención ventanilla oficialía de partes será la dirección de bienestar social de Gómez palacio ubicado en avenida independencia sin número esquía con allende, las oficinas de bienestar, a las personas que se le encontraron dinero, lista de las becas, propaganda de la del partido morena, no tenían por qué estar entregando a domicilio por un lado, por otro lado, la violación a diferentes artículos, específicamente a la ley general en materia de delitos electorales, en el artículo 11 Bis, se impondrá de quinientos a mil días de multa y prisión de cuatro a nueve años, a los ser, a las servidoras o servidores públicos que durante el proceso electoral usen o permita el uso de los recursos públicos, bienes, fondos, , servicios, o beneficios relacionados con programas sociales con la finalidad de incidir en el electorado para posicionarse o posicionar ante el electorado distintas, a distinta o distinto servidor público, precandidato, aspirante a candidato independiente, candidato, partido político o coalición. Lo mismo dice, parecido dice en la constitución política de los estados unidos de México en el artículo ciento treinta y cuatro, párrafo séptimo: Los servidores públicos de la Federación, los estados y los Municipios así como el Distrito Federal y sus delegaciones, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Secretario del Ayuntamiento: “Si podemos concluir con su participación”. Regidor Francisco Bardán: “A todas luces hubo una violación infraganti, no madamas a la convocatoria, a los a las reglas de operación, sino también a ley, por lo que yo les pediría en un punto de acuerdo, la destitución del encargado de bienestar el señor José Miguel Guerrero Martínez así como la destitución inmediata de la contralora quien tiene que estar al tanto de todo esto Anabel Rangel Rocha, encargada de contraloría, ese sería mi punto de acuerdo”. Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor, para replica y comentarios, el síndico Cuauhtémoc Estrella tiene el uso de la voz”. Síndico Municipal: “Sin replica, gracias. Comentarles regidoras, regidores que a lo mejor están buscando algunas gentes este la palestra para poder tener un poquito de fama en estos últimos días previos a la elección, quiero manifestarle que las personas las cuales

fueron detenidas como lo comenta el regidor, ellas se encuentran en libertad en este momento, no hay ninguna acusación en su contra, por lo cual hayan sido llamadas a juicio porque nadie puede ser privado de su libertad sin mediante un juicio que le sigan y que y que determina una detención legal por esto, comentarles que hace unas semanas, no voy a decir nombres porque van a decir que es por alusión personal después, en esta sesión, en estas sesiones se decía que nos salían los apoyos, que no salían que no se entregaban, que el municipio se estaban quedando con ellos, y ahora se quejan por que salen, por que están en la calle y los están entregando, en ningún momento por que así esta establecido en la autoridad s eles encontró alguna documentación que refiera a un partido político, en ningún momento eso sería engañar a la gente. Por que se determina precisamente esto y no es de hoy, porque se determina que tendrán que ir a los hogares de los beneficiarios para entregar los apoyos o estas becas, es precisamente por que el covid no ha terminado y se determinó que se entregarán de manera puntual en sus domicilios, donde efectivamente hay algún procedimiento específico para pedirles que comprueben que son los beneficiarios del programa, pero me quiero referir, me quiero referir a estos programas que ahora si están entregando, que hace una semana decían que no y que ahora se quejan por que sí se están entregando, eh ningún momento y aquí lo platicamos en sesiones de cabildo previas, era que el beneficiario estaba necesitado de su beca, el beneficiario estaba necesitado del programa social N, el que fuera, precisamente en unos casos para actividades productivas del campo que se entregaron puntualmente, ahí no hicieron no agarraron a nadie, entonces ahí yo me refiero nomas a un tema, nosotros lo hacemos de una manera legal, salimos, esta administración sale de manera pulcra a llevar estos apoyos que son creo que de quinientos pesos para los muchachos, en las becas, pero me refiero yo entonces a un tema también en temas electorales en administración anterior, donde se entregaron apoyos con unos papelitos que ya todo el mundo los conocemos, unos papelitos con una firma, sin ninguna sin ninguna comprobación de domicilio ni de la persona, no venían ni ines, con firmas falsas, donde se entregaron ciento cuarenta y siete ciento cuarenta y tres millones de pesos y hay una carpeta de investigación, la cual se las digo en este momento FESS/DURANGO/GZP/015/2020, eso si era entregar dinero aa para un tema político este no, este no, esta es una actividad social del municipio, que todos aquí avalamos, en reuniones pasadas para que se hicieran entrega, porque lo necesita la gente de Gómez Palacio y porque esta administración esta comprometida a ayudarlos, ahora que lo estamos haciendo curiosamente lo lo están este increpando, o lo cuestionan". Secretario del Ayuntamiento" Señor síndico le solicitamos". Síndico Municipal: "Es cuanto secretario". Secretario del Ayuntamiento: "Gracias, pide, correcto en contra replica tiene el uso de la voz el Regidor Francisco Bardán". Regidor Francisco Bardán: "Nada más que quede en acta por favor secretario la aseveración del síndico en donde acepta que efectivamente están entregando esos apoyos de esa manera, este nada más le pido que quede en el acta porque vamos a hacer la observación al respecto en donde el síndico afirma que efectivamente se hicieron estas entregas de esa manera, en autos particulares y acompañados de sociedad civil, con listados y ahí están las pruebas con fotografía del vehículo que traía propaganda de morena, las pruebas es, si están o no están detenidos es otra cosa ya hay una denuncia, no se podía denunciar antes, se denunció infraganti y posteriormente se les hará acreedores a lo a lo que la instancia correspondiente, pero bueno, que bueno que el síndico nos ayudó aclarando oficialmente ante cabildo, que estas entregas se están haciendo en época electoral y que se están haciendo de esta manera le agradezco al síndico su participación, este la publicidad, bueno ahí están los hechos, hay videos, hay fotografía en donde el carro

particular venía repleto de propaganda de morena, con respecto a lo de el pretexto de covid, pues déjeme recordarle que el gobierno el estado este ya estamos en verde, aunque no se haya acabado el covid, no se va acabar el covid en muchos años, pero ya estamos en semáforo verde, bien podían entregarse las becas en de bienestar, creo que es un pretexto infantil y respecto a los ciento mentados ciento cuarenta y tres millones de pesos este le vuelvo a recordar a cabildo que fueron ciento cuarenta y tres aplicados en apoyos sociales en tres años, el promedio de apoyo sociales aplicados en esta administración por año son de noventa millones de pesos, échenle la cuentita, nada más”. Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor, por alusión personal, tiene el uso de la voz el Síndico Cuauhtémoc Estrella”. Síndico Municipal: “Es por alusión personal eh, termino la réplica y contrarréplica” Secretario del Ayuntamiento: “Sí, alusión personal, así es”. Síndico Municipal: “Okey, aquí nada más este, comentarle que es los número que se mencionan a continuación digo que lo mencionarlo en en en en quien me antecedió, eh de que habla de ciento cuarenta y tres millones de pesos que si nos llevamos pero que ellos nomás han dado noventa, ósea no se defiende el tema de que de que no se justificaron, ósea no se defiende el tema de que hubo injustificación, no hubo justificación legal de entregar ciento cuarenta y tres millones de pesos en vales de tres mil pesos cada uno, entonces defienden de que esta administración ha dado mucho menos, pero no defienden de que se lo llevaron, no dijeron nada, no dijeron que no se lo llevaron, nomás dijeron que aquí no han nada eh, aquí haya ciento cuarenta y tres millones de pesos en tres años pero no dijeron que la falta de credenciales, que la falta de documentación, que la falta de la certidumbre jurídica que no existen y que fueron consignados ante un juez, este no se justifican entonces si nosotros apoyamos con menos será porque menos nos ha llegado, eso no lo quiero discutir porque ni siquiera está en este punto si, pero esos ciento cuarenta y tres millones de pesos si se fueron, se fueron a unos papelitos y por lo cual se están investigando, es cuanto, era mi comentario, no hice alusión personal de nadie eh”. Secretario del Ayuntamiento: “No, no, no”. Regidor Francisco Bardán: “Te cedió la palabra, osea”. Secretario del Ayuntamiento: “No, no se considera alusión personal regidor, dispense tiene el uso de la vos, el uso de la voz”. Regidor Francisco Bardán: “Secretario, Secretario, Secretario” Secretario del Ayuntamiento:” Para para réplica la Regidora Aidee Román”. Regidor Francisco Bardán: “Secretario discúlpeme”. Secretario del Ayuntamiento:” Adelante regidora, tiene el uso de la voz y comienza su tiempo”. Regidor Francisco Bardán:” al que me aludió anteriormente, entonces”. Regidora Aidee Román: “Es alusión”. Regidor Francisco Bardán: “No sabe secretario”. Secretario del Ayuntamiento: “No, no eso no es considerado, eso no es considerado, le pongo atención y eso no es considerada”. Regidor Francisco Bardán: “Entonces cédame la palabra por alusión personal”. Secretario del Ayuntamiento: “No se la voy a ceder regidor porque no es alusión personal, no es”. Regidor Francisco Bardán: “No es sus polainas, oiga no sus polainas”. Secretario del Ayuntamiento: “No regidor, también le pido respeto, términos peyorativos, no tienen razón de ser términos peyorativos”. Regidor Francisco Bardán: “No pida respeto, para empezar, para empezar”. Secretario del Ayuntamiento: “Creo que somos un cabildo honorable, un cabildo que sabe expresarse de manera correcta y no le voy a pedir la alusión personal regidor”. Regidor Francisco Bardán: “Nomás porque usted viene con trajecito y quiere imponerse”. Varios Regidores: “Jajaja”. Regidor Francisco Bardán: “No se venga en ese plan, no le queda, no le qued”. Secretario del Ayuntamiento: “Adelante Regidora Aidee Roman tiene el uso de la voz”. Regidora Aidee Roman: “Gracias secretario, buenas tardes, cuando estábamos todavía dentro las sesiones virtuales, que estábamos viendo precisamente el tema de las becas con comparecencia del entonces director de

desarrollo, bienestar o desarrollo social que es ahora candidato y está ahorita de permiso, yo le preguntaba si los apoyos se iban a suspender precisamente al inicio de los procesos electorales, porque reiterábamos que coincide casualmente que sí, se tardan en entregar los apoyos, pero siempre para estas fechas o casualmente para el proceso electoral siempre hay la disponibilidad de entregarlos, entonces no es una coincidencia, es una estrategia porque claro que es un beneficio que esta recibiendo la gente con esa intención, no estamos negándole a la gente que reciba el beneficio, al contrario, en ese entonces y lo digo nuevamente ahora, pues es que los beneficios deberían de entregarse durante todo el periodo de la administración no exclusivamente durante los procesos electorales con esa coincidencia, en ese momento el entonces director respondió que efectivamente se iban a suspender para no afectar el proceso electoral y no caer en una situación precisamente lo que les está ocasionando ahorita el problema, entonces si hay esa condición y no hay un cuidado y hay una desatención nuevamente de parte de la contraloría y lo hacen con esa intención pues estas generando los problemas, ahora bien a lo que se refiere el señor que dice que si se entregaron recursos o no se entregaron justificados además los procedimientos legales ahí están y claro que estuvieron justificados, en su momento y con todo el debido respaldo, que no les haya agrado que no les parezca o que tengan una manera diferente de entregar los apoyos, bueno a lo mejor aquí lo maneja de otra manera, pero legalmente estuvieron apoyados todos los apoyos que hacen referencia, tan es así que ahí siguen los dimes y diretes en ese tema que ya está de por demás concluido. En el caso de los beneficiarios pues hay mucha gente que se ha quedado sin recibir lo de las becas, también eso hay que decirlo desde que se hace el trámite y nosotros los señalamos cuando salió la convocatoria les decíamos, están presentando las reglas de operación pero la convocatoria ya estaba publicada en la explanada de presidencia, entonces era incongruente el procedimiento que estaban llevando por parte de desarrollo social, si, entonces siguen haciendo las cosas, también en un procedimiento incongruente y genera también esos conflictos, lo que sí hay que hacer referencia es que si debería de haberse suspendido el tema de los apoyos en esta cuestión por el tema del proceso electoral, nada más, es cuanto secretario". Secretario del Ayuntamiento: "Gracias gracias regidora, voy a someter, no hay, lamento mucho no poder darles la réplica, la réplica porque el reglamento de cabildo no prevé esta función, si no tienen a mal debo de someter a consideración de los presentes la votación del punto de acuerdo". Regidor Francisco Bardán: "Moción de orden, la regidora quiere hacer una réplica a mi punto, no a una réplica a la". Secretario del Ayuntamiento: "¿Es réplica al punto del regidor Bardán?". Regidora Hortencia Galván: "Si no me lo permite, lo voy a pedir en la segunda ronda, es sobre el tema de las becas". Secretario del Ayuntamiento: "Sí, nada más regidora si me ayuda por favor para llevar el orden de la sesión, ¿Sería réplica?". Regidora Hortencia Galván: "Sí". Secretario del Ayuntamiento: "Perfecto, tiene el uso de la voz la regidora Hortencia Galván". Regidora Hortencia Galván: "Miren compañeros este no seamos inocentes, la gente tiene necesidad de estos programas, tiene la necesidad de cobrar sus becas pero creo que el tiempo adecuado no es este, cuando se tuvo la reunión en la comisión de bienestar social se le hizo la petición al director de bienestar social, de que de ser posible antes de la campaña, antes del periodo de campaña se le pudiera dar a la gente uno o dos apoyos de los tres que trae este incluido el programa y que de ser posible después de la elección se diera la otra parte, entonces yo ya lo había comentado en sesiones anteriores, les comenté que en las comunidades se andaban pagando a la gente, nosotros también tenemos fotografías de las personas que anduvieron en ciertas comunidades, primero en las plazas, luego después en las casas particulares de

servidores de la nación que no sé porque los utilizan, este pero bueno ahí los están utilizando para pagar esas becas, eh yo creo que la gente tiene necesidad sin embargo ahorita no es el tiempo, a parte yo también solicito se investigue y de ser necesario se amoneste o se castigue a las personas, no sé si la señora presidenta esté autorizando esto o los jefes de departamento se vayan, por su cuenta, entonces también solicito se investigue aparte de la investigación y sanción que se dé de parte de las leyes electorales, eso es cuanto señor secretario". Secretario del Ayuntamiento: "Muchas gracias regidora, someto a consideración de los presentes, la aprobación del punto de acuerdo promovido por el regidor Francisco Bardán que consiste en la sustitución del encargado del despacho de la dirección de bienestar social así como la titular del órgano de control interno".- Ciudadana Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto "Es en contra secretario"; Síndico Cuauhtémoc Estrella, "Totalmente en contra secretario", Regidora María de la Luz Ponce, "en contra"; Regidor Manuel Jáquez, "totalmente en contra"; Regidor Maximiliano Olvera, "contra"; Regidora Ma. Elda Nevárez: "Si me permite secretario argumentar mi voto"; Secretario del Ayuntamiento: "tiene el uso de la voz regidora". Regidora Ma. Elda Nevárez: "Nada más en el sentido en que ya hemos participado en este tipo de asuntos, yo dejo a consideración de las autoridades competentes las sanciones que amerite una conducta este ampliamente difundida de un trabajador del municipio que debe ser atendida en las instancias competentes de tipo electoral, yo lo dejo en ese tenor pues que sea atendido y por lo tanto mi voto es en contra". Regidora Anavel Fernández, "Me permite secretario". Secretario del Ayuntamiento: "Adelante regidora". Regidora Anavel Fernández, "En ambos casos conozco la situación del trabajador de bienestar social exclusivamente por el tema de redes sociales, y hoy aquí mi postura va a ser que sean las instancias las que se encarguen de la investigación, nadie está por encima de la ley y en este caso yo me esperaré que ambos casos sean sometidos a la autoridad competente para dar alguna participación, un comentario mío y en este caso mi voto es en abstención y otorgo la confianza a las autoridades que vean los temas y que nadie esté por encima de la ley".- Regidor Francisco Bardán: "Si me permite argumentar"; Secretario del Ayuntamiento: "Adelante Regidor". Regidor Francisco Bardán: "Gracias secretario, más allá de los argumentos que no son inventados, que todos los tienen, si no a la mano todos conocieron las convocatorias, todo conocieron la normatividad para el funcionamiento de este programa social tan importante, más allá de que aunaron las compañeras regidoras que en las sesiones de comisión de pidió se pidió al encargado de aquel entonces, hoy candidato y sobrino de la candidata gobernador gobernadora Yair Vitela, que no funcionara estos programas en épocas electorales y el aceptó, como ya es clásico, faltan las palabras, más allá de todo eso, puesto eh yo quisiera que quedará en claro que desgraciadamente el trabajador que fue detenido, va a asumir las consecuencias directas, la petición del por qué pido la destitución tanto del encargado de bienestar como de la contralora, es porque él recibió instrucciones del encargado de bienestar, él no lo hizo por su propia cuenta, él no lo hizo porque es buena onda y fue y le llevo el dinero de las becas a los beneficiarios, no fue una instrucción que recibió y si la recibió del encargado de bienestar, bueno pues contraloría tenía que estar ahí y la presidenta podemos asumir que el ya dio la instrucción, podemos asumirlo, pero eso se lo dejamos en el derecho de la duda a la presidenta, no puede estar en todos los departamentos a la vez, aunque lleva su responsabilidad, la que si tiene que estar es la controlara y por supuesto quien dio la instrucción, es por eso que estoy pidiendo la baja inmediata de estas dos personas, ya comprobamos que fueron delitos aquí está, les enseñamos la convocatoria, ya les leí los artículos que violentaron, tanto de la constitución como la ley general, yo creo que más claro no puede ser, la valoración del

voto de dejarlo a las instancias pertinentes es válido, este pero no representa de que ustedes hayan analizado y se les haya presentado las pruebas contundentes de estas violaciones, hoy le vuelve quedar en claro que muchos de ustedes siguen votando por línea, muchos no todos, pero muchos sí, siguen votando por línea sin saber ni siquiera que están haciendo, lo bueno que todo queda en acta, mi voto es a favor por dar de baja a estas dos personas”. Regidora Aideé Román: “Gracias secretario, si me permite”; Secretario del Ayuntamiento: “Adelante”. Regidora Aideé Román: “Razonar el sentido de mi voto. Efectivamente los que van a llevar las consecuencias son los empleados como ha sucedido en otras ocasiones, porque los directores, reitero y lo he dicho en muchas ocasiones en en estas sesiones, son los que toman las decisiones, son los que crean los problemas, son los que afectan a esta administración y terminan dando la cara los empleados por esas malas decisiones, ellos van a asumir las consecuencias de haber cumplido con una indicación como en otras ocasiones les han hecho, pero que ya con el sustento y con la justificación jurídica que acabamos de escuchar que el regidor precedió y que explicó, no es, no son palabras al aire, es el marco jurídico el haber actuar de los funcionarios, se acaba de aprobar un código de ética que incluso estaba planteado uno anteriormente y no creo que no lo hayan contemplado, la flagrancia en la que están no podemos ser omisos ante esa situación y sobre todo presidenta si exigirle y exhortarle a los funcionarios con la más celeridad con la que actuó con el secretario que así lo tuviera también para el resto de los funcionarios evidenciar el actuar, porque siguen generando los problemas y el hecho de que estén haciendo esas labores en horario de trabajo con propaganda como se vio ahí, pues ante las pruebas y los hechos, las justificaciones sobran, por lo tanto mi voto es a favor , es cuanto secretario”. Regidor Juan Moreno, “Sí secretario si me permite razonar mi voto”; Secretario del Ayuntamiento: “Adelante”.- Regidor Juan Moreno: “Creo que es muy obvio lo que aquí hemos acabado de escuchar y escuche los argumentos y los comentarios de las dos partes pero, es muy claro que se violentó el reglamento si, es muy claro que se está llevando recursos en beneficio de un tema netamente político electoral, y efectivamente aquí como lo han comentado mis compañeras y compañeros, yo estuve en la comisión de bienestar donde se platicó con el anterior director, hoy candidato, y se comentaba de hacer incluso un esfuerzo para que se pudieran entregar previos al proceso electoral y como todos saben aquí pues yo no sé porque no se siguió una misma idea, una misma visión, o una misma visión cuando tenemos el ejemplo del gobierno federal que con mucha anticipación entrego los beneficios de todos los programas federales, precisamente para no provocar este tipo de problemas y que así se había comentado en la comisión, pues esto es muy burdo, es muy obvio y en este sentido pues mi voto es a favor”. Regidora Estrella Morón, “Si me permite hacer unos comentarios, bueno en primer lugar como ya lo dijo el regidor, el director que comentó que no se entregarían ya no está, entonces el que está encargado él toma nuevas decisiones por eso es el encargado de esa aérea, estoy hablando regidora por favor, en segundo, no se está violentando ni una ley electoral ya que si se puede continuar con programas que sean de índole salud, educación y protección civil, pero aun así yo tengo entendido que se tomó la decisión de no darle la difusión, por eso es que se está entregando y continuando con este programa, al contrario deberíamos de de reconocer el esfuerzo que el ayuntamiento está haciendo por entregar estos recursos a la gente que ya está en este programa, que ya estaba establecido que es la entrega de las becas por eso no se le está dando difusión, eh para respetar también y no se hiciera más ruido y pues bueno no se entregó como a lo mejor dice el regidor como el gobierno federal, pues el municipio no cuenta con tanto recurso, al contrario estamos complicados, derivado lo que participaciones que nos

debe el Estado entonces más bien, hay que reconocer que se hace el esfuerzo para continuar con este tipo de problemas, por lo tanto mi voto es en contra”; Regidor Francisco Bueno: “Si me permite secretario. Igual yo recuerdo que cuando se tuvo esa comisión, igual cuando se habló aquí, se aprobaron esas reglas de operación, sí solicitamos inclusive yo dije que estaríamos vigilando efectivamente que esos programas no se entregarán en época electoral, porque bueno, yo creo que todos tenemos años en política y sobre todo nuestros amigos de morena años de experiencia en el tema y sabemos el uso que se le puede dar a este tipo de programas y aunque tiene razón la regidora estrella al decir que se pueden difundir, que no se deben difundir pero se deben entregar, para la autoridad lo que no está expresamente permitido, está prohibido y ahí con toda claridad la convocatoria establece un centro que es la dirección de desarrollo social y ahí establece que ahí se llevará a cabo todo el procedimiento, desde inicio, hasta el fin, en ninguna parte de la convocatoria ni en los transitorios, ni en las reglas de operación establecen un artículo transitorio que diga que por causas de la pandemia pueda entregarse como lo estuvieron haciendo, lo cual claramente no es correcto, yo entiendo que hay una pandemia, sin embargo, no es lógico, digo acabamos de tener todos los candidatos cierres de campañas multitudinarios y ahí hubo muchísima gente, pero para entregar una beca si tienen que ir hasta la puerta de la casa de la señora a entregársela, claro que hay un tema de fondo detrás de eso, por lo cual yo pues, aparte de esto solicito se suspenda la entrega de estas becas hasta que pase el proceso electoral, como lo ha hecho el gobierno federal, gobierno federal suspendió la entrega de todos los apoyos durante el proceso electoral, los entregó antes, si y no es que vengamos a decir que porque uno dijo que no se entregarán, ahora las estamos entregando, no no, ese no es el punto, pudieron haberse entregado después del proceso electoral, no precisamente en pleno proceso electoral, y como lo digo, no hay nada que fundamente legalmente que se entreguen a domicilio porque ninguna parte de la convocatoria lo establece, la convocatoria establece con claridad cual es el centro, donde inicia ahí donde termina, no hay nada que nos diga que por razones de pandemia, entonces la lógica nos dice que si podemos hacer eventos multitudinarios pues podemos hacer que la gente venga de manera ordenada a la dirección de desarrollo social a recibir sus apoyos, estamos de acuerdo que se entreguen los apoyos, pero no de la manera que se esta haciendo, porque claro que hay un trasfondo, y yo particularmente conozco a la persona que los entregó y si hay un trasfondo, pero bueno, es cuanto”; Secretario del Ayuntamiento: “El sentido de su voto regidor”. Regidor Francisco Bueno: “Mi voto es a favor”. Regidora Hortencia Galván, “Sí me permite razonar mi voto, bueno yo creo que este no es un hecho aislado, no sé si recordarán también hace unos días se te detuvo a otro joven en que provocó un accidente y se le encontraron despensas que iba a entregar, entonces todos sabes cuál es el fin que se persigue con esta entrega de apoyos, de beneficios. Yo sí estoy de acuerdo en que se debe de investigar y se debe amonestar, sancionar, castigar, aplicar la ley y bueno yo estoy de acuerdo con lo que está proponiendo el regidor Bardán y también me sumo a la propuesta que acaba de hacer el regidor Bueno, que pasando la elección se entregue todo lo que está pendiente e incluso en el caso de las becas hay niños que se quedaron fuera y no sabemos por qué, en caso de que alguien haya quedado afuera pues que se le contemple y en caso que hubiera apoyo, se les asigne, mi voto es a favor de la propuesta del punto de acuerdo del regidor Bardán”. Regidora Karla Tello, “Si me permite, efectivamente los que estuvimos en la comisión el director y la comisión quedamos en el en el entendido de que se iban a entregar las becas después, ah antes de veda electoral y si quedaba una pendiente, sería después, independientemente quien haya quedado encargo, creo que fue un

compromiso de la comisión y aclarar que las becas no se pagan con participaciones, si bien viene siendo cierto, aún se deben participaciones, las becas se pagan con recurso propio ya que las participaciones vienen ya etiquetadas para cierto fin, entonces en ese sentido, también comentar que si nuestro presidente lo pudo hacer, que hubo veda electoral él entregó con anticipación todos los recursos que se tenían que entregar, ¿por qué nosotros no poder hacerlo?, entonces en ese sentido también comentar que ya han sido varias eh como lo comenta la regidora varias arbitrariedades que se dan, por lo tanto mi voto es a favor”. Regidor Julio Ramírez, “Si me permite, miren compañeros desde hace décadas, desde hace muchos años, todas las administraciones en sus momentos hicieron cosas diferentes, situaciones diferentes y siempre hubo quejas de los de oposición siempre pero oposición a las administraciones y pues no, no pasaran grandes cosas, ósea tocar los temas de alguna manera a lo mejor como lo dicen ustedes irregularidades pero en muchas administraciones pasadas se cometieron muchas irregularidades también en cuestiones electorales, entonces no hay que chuparnos el dedo, mi voto es en contra”; **Con 6 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención se tiene por no aprobado el punto de acuerdo presentado por el Regidor Francisco Bardán.** Se continua con la primera ronda, se le concede el uso de la voz a la Regidora María de Luz Ponce: “Eh este, la verdad es para hacer un breve comentario, después de lo malo, también hay buenas cosas buenas, es un reconocimiento y una felicitación personal al secretario, él anduvo pasando por todas las regidurías a entregarnos esto, que todos los tres años nunca lo habíamos recibido personalmente, muchas felicidades secretario, le agradezco mucho, aparte él de buena manera se paró con algunos regidores que estuvieron ahí presentes cuando el anduvo ahí, a platicar a conservar los acuerdos, que acuerdos tenías en mente, qué no te parecía, él está en la mejor disposición para ayudar y de servir, secretario muchas felicidades, se está viendo un buen cambio, gracias”. Secretario del Ayuntamiento: “Gracias regidora, muchas gracias. Tiene el uso de la voz en esta primera ronda para finalizarla el Regidor Francisco Bueno”. Regidor Francisco Bueno: “Bueno, serían dos temas y seré breve, por alusión lo que comentaba el síndico municipal en cuanto a la falta de pago de las participaciones federales, pues desde dos mil diecinueve desgraciadamente el gobierno del estado dejó de recibir participaciones extraordinarias que ayudaban para el pago de muchos temas en el gobierno del estado, inclusive en los municipios entonces estos problemas de las participaciones no lo vivió la administración anterior porque no teníamos esas situaciones, ese cambio, del gobierno federal, actualmente lo tenemos, también recordarle que el gobierno del estado gasta prácticamente diez mil millones de pesos en el pago de la nómina magisterial cuando en la mayor parte de los estados eh no es así, es una nómina que paga la federación y en Durango no lo han querido federalizar a pesar de las reiteradas gestiones que ha hecho el gobierno del estado y el gobernador Aispuro ha demostrado siempre ser un gobernador municipalista que apoya a los municipios, y me permitiré leer alguna de las obras que durante el 2021 y 2020 apoyó por un monto de ciento setenta y nueve millones de pesos, seré breve, la calle madero, una parte, el acceso al ejido california, la rehabilitación de la calle hidalgo, la calle Veracruz en la colonia las rosas, la rehabilitación de una gran parte de la colonia rosas que aún no se termina, las banquetas y guarniciones en la zona centro y dos paquetes de banquetas y guarniciones en diferentes zonas de alta marginación, así como eh la reconstrucción de la calle principal del ejido la torreña, entre otros, no los leeré todos porque son bastantes, nada más dejar aquí en claro que efectivamente sí el gobierno del estado tiene un problema financiero derivado de la falta de ese apoyo extraordinario que se tenían en los sexenios anteriores, es cuanto”. Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor Francisco Bueno, vamos a toma lista para quienes se

deseen apuntar para en segundo orden, en segunda ronda, perdón”. Regidora Ma. Elda Nevarez “¿Puedo hacer una observación a la (inaudible) del Regidor Bueno?”. Secretario del Ayuntamiento: “Claro que sí, adelante, este el Regidor Juan Moreno pidió el uso de la voz antes, nada más si tiene un tema Regidor”. Regidor Juan Moreno: “Si nada más que me permita retirarme, tengo algún asunto que atender ahorita ya con anterioridad, se me permitiría retirarme”. Secretario del Ayuntamiento: “Adelante Regidor, se registra su salida a las trece horas con veintiocho minutos (13:28) gracias. Discúlpame Regidora Ma. Elda tiene el uso de la voz en réplica a lo señalado por el Regidor Bueno”. Regidora Ma. Elda: “Sí, yo quiero nada mas que nos remitamos a los informes federales respecto a las aportaciones a los estados, desde hace dos años en el informe federal aparecen las aportaciones a los estados y son exactamente las mismas, ni se disminuyeron, ni se, no se aumentaron pero no se han disminuido, entonces yo les pido que nos remitamos a esa información, gracias”. Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora, Regidor, perdón, contrarréplica Regidor Francisco Bueno y posteriormente tiene la réplica el Síndico Cuauhtémoc Estrella, es el reglamento, determina estimado regidor que usted tiene derecho a contrarréplica lo señalado por la Regidora Ma. Elda y posteriormente el Síndico podrá hacer réplica a lo señalado y usted tendrá el mismo derecho”. Regidor Francisco Bueno: “Yo nomás comentar que sí regidora, efectivamente, los montos ordinarios que le llegan al estado prácticamente son los mismos y digo prácticamente porque ni siquiera se aumentaron en cuanto a la inflación, entonces es el mismo dinero, pero no te va a alcanzar para lo mismo, ¿Sí?, por qué todo cuesta más, número uno, número dos, es mínimo lo que se ha aumentado y dos son los recursos extraordinarios los que dejaron de llegar al estado, los que se utilizaban para hacer muchas cosas como obra pública, como el pago de la nómina los que sí dejaron de llegar, remítase a los informes que usted me dice y se dará cuenta que todos esos recursos extraordinarios que el gobierno federal ayudaba de forma subsidiaria a los estados como Durango dejaron de llegar, es cuanto” Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor, Síndico Cuauhtémoc Estrella”. Síndico Cuauhtémoc Estrella: “Sí, solo me gustaría eh que quedará asentado en acta los comentarios del Regidor Bueno, toda vez que esta aluciendo, haciendo alusión a obras del gobierno del estado y estamos en veda electoral, entonces si me gustaría que quedará asentado en acta y este para las acciones legales correspondientes” Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “Posteriormente decirle, posteriormente decirle a el Regidor que he, ya lo habíamos comentado anteriormente, en lo personal, pero decirle que del cuarenta y tres (43), cuarenta y cuatro por ciento (44%) del ingreso que tiene el estado por parte de Gómez Palacio no regresa más que el tres (3), cuatro (4), a veces el cinco (5), cuando se tiene a bien el gobernador, como usted lo dice, a este a regresarlo de alguna manera, yo no quiero hablar de obras de nadie porque no estamos en esa, en ese momento ahorita, porque si estamos en veda, pero los recursos que han bajado a este municipio, durante esta administración, han sido mínimos, han sido ínfimos, no mínimos, ínfimos, la verdad es que este contra mucho que pudiéramos hacer este ahí sigo con el tema que tenemos colapsado mucho tema de la infraestructura hidráulica, que tenemos que, pos que las próximas administraciones van a tener que echarle todos los kilos porque Gómez Palacio tiene ahí un atraso en eso necesitamos este necesitamos que se vea con consciencia este el poder exigirle a las autoridades de otros índoles de gobierno el que nos bajen más participaciones, más recursos, más fondos extraordinarios para poder hacer frente a muchos programas que seguramente vienen en camino, es cuanto”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Síndico Cuauhtémoc Estrella, en contra replica tiene el uso de la voz el Regidor Francisco Bueno”; Regidor Francisco Bueno: “

Ponerme a disposición del Ayuntamiento, Síndico, para poder generar un espacio con el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado gestionarlo para que pudiera apoyarnos, apoyar al municipio, con las participaciones que pudieran estar pendientes y en el tema de las obras pues nada más hacer un recuento de lo que sí se ha hecho porque luego se escucha mucho que no, que el gobernador o el gobierno del estado no ha hecho y yo incisito que el Gobernador Aispuro ha sido un Gobernador municipalista por eso me atreví a hacer un recuento de las obras que sí se han hecho y me reitero a sus órdenes estimado Síndico para abrir este espacio con el Secretario de Finanzas, en la medida de mis posibilidades, para buscar que bajen esas participaciones”; Secretario del Ayuntamiento: “Muchas gracias Regidor Francisco Bueno, en segunda ronda, estábamos levantando la lista, está el Regidor Francisco Bardán en primer término, la Regidora Ma. Elda Nevares, la Regidora Karla Tello, ¿Ninguna otra participación en segunda ronda?, el Regidor Francisco Bueno, adelante Regidor Francisco Bardán”; Regidor Francisco Bardán: “Gracias Secretario, este pedirle a la Presidenta este levantar o hacer un extrañamiento, nuevamente, al Tesorero por no cumplir en tiempo y forma para entregar los análisis de los estados financieros de los meses de marzo y abril, ya que como lo hemos platicado, observado, se tiene que entregar al siguiente, los primeros cinco (5) días del mes siguiente, esto es, ha sido reiterativo en estos tres (3) años de este gobierno, precisamente a los inicios de año siempre pasa esto, los tres (3) años hemos hecho esto la observación, este entonces pues no es posible que para otras situaciones hagamos debates en vano, señalemos y no pasa nada y en este caso, al menos Presidenta pedirle el extrañamiento al Tesorero por no presentar para su análisis los estados financieros de marzo, abril y por supuesto mayo eh, porque ya estamos a dos (2) o tres (3) de junio, le quedan dos o tres días y no sé si ya convocaron a la comisión respectiva para su análisis de los estados financieros, es cuanto Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor, tiene el uso de la voz la Regidora Ma. Elda: “Si parecerá tal vez un poco hasta inútil lo que voy a decir pero nada más quiero hacer referencia a que no pedí otra replica porque no es el procedimiento en Cabildo, no porque no tuviera más que agregar al, al Regidor Bueno, es para respetar el procedimiento de réplica y contrarréplica y nada más eso, y si hubiera habido una solicitud de otra réplica mía sería únicamente por alusión personal, en cuanto al tema general yo me atengo al procedimiento de cabildo que es réplica y contrarréplica y ahí termina la discusión por aquello de que se han dado discusiones interminables de réplica contra réplica, réplica contrarréplica, entonces nada más”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora Ma. Elda Nevarez Flores, eh Regidora Karla Tello tiene el uso de la voz”. Regidora Karla Tello: “Gracias, es una solicitud Presidenta, se acercaron ciudadanos de las Colonias Leticia Herrera, Centenario y Ernesto Herrera que tiene cuatro días sin agua, entonces no sé si pudieran atender por parte de SIDEAPA, esa solicitud, la verdad se mostraron bastante desesperados entonces si pudiera ayu apoyarme con esto, gracias, es Leticia herrera, Centenario y Ernesto Herrera”; Secretario del Ayuntamiento: “Sí claro que sí, Regidora: Regidora Estrella Morón: “También conmigo se acercaron para ver ese tema y hoy en la tarde están programados para que lleguen pipas a esas colonias, está confirmado ya”; Secretario del Ayuntamiento: “Perfecto adelante Regidora”. Regidora Hortencia: “Nada más recordarles compañeros compañeras que la sesión de cabildo pasada solicité a la señora Presidenta que de ser posible el director del SIDEAPA, nos hiciera llegar un informe de cuál es el motivo por el cual existe esta escases de agua, ya veo que no nada más fue en el perímetro Sacramento ahora también en algunas colonias, entonces este no sé, no se nos ha comentado nada al respecto, no sé si se le habrá hecho algún documento al director del SIDEAPA, pidiéndole este un informe para los regidores”;

Secretario del Ayuntamiento: "Correcto regidora gracias, regidora Morón". Regidora Estrella Morón: "Comunicación con el director y con más personal del SIDEAPA viendo estas problemáticas y a las fallas ha sido por problemas de luz eléctrica, entonces eso ha hecho que desafortunadamente falle el agua potable, son cosas que salen de"; en réplica Síndico Cuauhtémoc Estrella". Síndico Cuauhtémoc Estrella: "Ahondar un poquito a su comentario regidora, este en días pasados salió el Presidente Municipal de la Ciudad de Torreón, Coahuila hacer un comunicado derivado precisamente de la falta de agua en su municipio, quiero decirle que la falta de agua en el municipio de Torreón, Coahuila, está como él lo dijo de una manera este muy pues muy lastimosa para la ciudadanía, eh de alguna manera ellos tandean el agua lo que no sucede en Gómez Palacio, si tenemos un o sea si tenemos mejor, hemos mejorado mucho en infraestructura sería muy bueno lo que usted dice poder platicar con la autoridad en su momento, seguramente este se verá en el consejo del propio órgano descentralizado y que puedan darle oportunidad al titular para que nos extienda alguna documentación al respecto, pero sí decirle en Gómez Palacio se goza con mucho más agua en estos momentos tan difíciles, ahí la cosa este es que pudimos trabajar al principio de la administración en reestructurar muchos de los pozos que estaban ya de manera prácticamente en sus últimas o mal administrado mal este no les hicieron sus servicios adecuados, entonces lo que hicimos fue cambiar tuberías, cambiar bombas, cambiar todo eso pudiéramos también pedirle al consejo para que el director nos dijera más a fondo, gracias"; Secretario del Ayuntamiento: "Gracias Síndico en uso de la voz para la Regidora Anavel Fernández". Regidora Anavel Fernández: "Gracias Secretario, en alusión al mismo tema de falta de agua, sí es lamentable la escases del agua que se ha registrado en diversas colonias del municipio agregaría yo aparte de las que me han antecedido mis compañeras y compañeros también la colonia Pánfilo Natera y algunas otras en donde también hay o escases o muy muy baja presión y definitivamente también coincido no es un tema privativo de nuestra ciudad el tema de la situación de la escases de agua es tema que se registra no solamente en este municipio sino en los municipios conurbados e incluso en otras ciudades de la República Mexicana, pero yo si pediría y coincido también en alguna comparecencia o reunión con el director de SIDEAPA o con el equipo porque evidentemente son respuestas y es un problema también muy técnico que a lo mejor ellos con palabras más digeribles nos lo pudieran plantear para nosotros poderlo externar, pero más allá a eso la petición sería aquí a la Presidenta, al Síndico a quien integra el Consejo Directivo de SIDEAPA, desconozco quienes más estén, que pudiéramos encontrar una solución a los ciudadanos que ahorita enfrentan la situación de la falta o la muy muy baja presión del agua porque están programadas desde en días anteriores las temperaturas en Gómez Palacio han estado infernales imagínense los que si tenemos la posibilidad de tener agua y los que no pues es una cosa hasta inhumana entonces yo si pediría respetuosamente a los integrantes que viéramos ahí alguna solución para aliviar la falta de líquido en los ciudadanos"; Secretario del Ayuntamiento: "Gracias regidora, Regidor Julio adelante tiene el uso de la voz". Regidor Julio Ramírez: "En el tema del agua para todos nosotros cada año sabemos que tenemos esta problemática por las temperaturas en nuestra región vemos que todos los mantos acuíferos se bajan, se bajan bastante las presiones de las norias bajan y como dicen los que tienen agua, de perdido que tengan agua pero no tenemos presión, desgraciadamente la gente ha recurrido ya casi la mayoría a tener sus bombitas para poder sacar agua para sus servicios, y yo creo que todavía el tema que se ha manejado aquí en la Comarca Lagunera sobre todo en lo del agua saludable que para nosotros ya es urgente para todos los pobladores de la Comarca Lagunera que abarca diez municipios verdad, ojalá que ya arrancara este proyecto ambicioso aquí

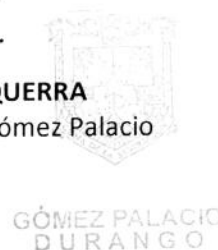
para la Laguna, porque de lo contrario vamos a seguir con la misma temática cada año de la falta del valioso líquido que es fundamental para las familias y nada más por último informarle aquí este Honorable Cabildo que en reunión con el director general del SIDEAPA decirles que se acaba de pagar el préstamo, el préstamo que el Municipio le había prestado al SIDEAPA por una cuestión de drenaje ya se cumplió, es cuanto”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor, muy amable, tiene el uso de la voz como último orador de esta Segunda Ronda, el Regidor Francisco Bueno”. Regidor Francisco Bueno: “Buenas tardes compañeros hacerle una solicitud y una propuesta he visto en los últimos días con agrado que se están pavimentando algunas calles de la Ciudad como la Calle Madero por ejemplo que todavía no terminan, lo cual me parece muy singular verdad pero bueno no quiero politizar el tema quiero soluciones, eh a pesar de que me parece que es muy singular quisiera yo pedirle Presidenta que nos y para que vean que no quiero politizar esto, es pedirle que pavimenten o que usted nos ayude a pavimentar otras calles de igual, igual de importantes y creo yo más prioritarias porque a que me refiero con prioritarias que tienen un mayor deterioro y que son igual de transitadas que la propia, que la propia avenida Madero, como le voy a poner tres ejemplos que yo ya había hecho la solicitud por escrito desde que inició la administración y lo he estado haciendo de forma intermitente, primero le pediría que nos apoye a pavimentar la Calle Principal del Ejido Nuevo Gómez, desde donde termina el Boulevard Justino Sánchez Madariaga en el canal de riego y hasta donde está el puente vehicular de La Torreña que cruza o que pasa por arriba de la autopista, esa vialidad nos conecta con establos, con La Torreña ahora con un área turística que es el cerro de la Virgen, y nos conecta con el Rastro Municipal, y la verdad hay un área muy devastada precisamente porque hay un paso de camiones de carga, esa sería una la otra Presidenta es que nos ayude a pavimentar la avenida veinte, la Independencia perdón desde la Agustín Castro hasta donde termina la calzada las Cruces en Lerdo, porque digo ya estaba en mal estado, ya estaba mal, pero ahora que se hicieron las zanjas y el bacheo para meter la tubería de agua y el drenaje si se bacheo pero quedó todavía más inestable entonces si es importante que se haga algo ahí, y la otra es la avenida Morelos en Gómez Palacio desde el CREE, igual desde el Justino Sánchez Madariaga donde está el CREE hasta donde termina en el Fraccionamiento Los Álamos, que pudiera meterlas como prioritarias para que no sé a partir de la próxima semana se estén pavimentando estas calles y que creo lo necesitan aún más y que son igual de transitadas por los ciudadanos de Gómez Palacio, por favor Presidenta”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor Francisco Bueno, si no hay alguna otra participación continuamos con el último Punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se tiene por clausurada la presente Sesión Ordinaria número 121 siendo las trece (13) horas con cuarenta y cinco (45) minutos del día 02 de Junio de 2022.- - - - -

FE DE ERRATAS

El suscrito C. Héctor Francisco León Ezquerra, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, con relación al Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 121, de fecha 02 de junio de 2022, le informo que se han advertido diversos errores respecto al número consecutivo asignado a los acuerdos tomados y descritos en la misma. En consecuencia, a continuación se describe lo correspondiente al acta:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, NÚMERO 121, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022	
DICE	DEBE DECIR
con 15 votos de manera Unánime se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2022.-	399.- Con 15 votos de manera Unánime se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2022.-
de manera Unánime y con 15 votos se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2022.-	400.- De manera Unánime y con 15 votos se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2022.-
con 14 votos a favor y una abstención se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de mayo de 2022.-	401.- Con 14 votos a favor y una abstención se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de mayo de 2022.-
con 15 votos a favor, de manera Unánime, se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2022.-	402.- Con 15 votos a favor, de manera Unánime, se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2022.-
Con 15 votos a favor y de manera Unánime se tiene por aprobado el Código de Ética y Buena Conducta de los Servidores Públicos de Gómez Palacio, nihil óbstat se ordena su publicación debida en la Gaceta Municipal así como en los medios digitales para su entrada en vigencia.-	403.- Con 15 votos a favor y de manera Unánime se tiene por aprobado el Código de Ética y Buena Conducta de los Servidores Públicos de Gómez Palacio, nihil óbstat se ordena su publicación debida en la Gaceta Municipal así como en los medios digitales para su entrada en vigencia.-
de manera Unánime con 15 votos a favor se tiene por aprobado la reforma y adiciones al Reglamento de Justicia Administrativa de Gómez Palacio, nihil óbstat se ordena su publicación debida en la Gaceta Municipal y en los medios digitales.-	404.- De manera Unánime con 15 votos a favor se tiene por aprobado la reforma y adiciones al Reglamento de Justicia Administrativa de Gómez Palacio, nihil óbstat se ordena su publicación debida en la Gaceta Municipal y en los medios digitales.-
De manera Unánime y con 15 votos a favor se tiene por aprobado el punto de acuerdo, sobre la suspensión del expendio y venta de bebidas con contenido alcohólico en el Municipio de Gómez Palacio, derivado de la Jornada Electoral en los términos señalados.-	405.- De manera Unánime y con 15 votos a favor se tiene por aprobado el punto de acuerdo, sobre la suspensión del expendio y venta de bebidas con contenido alcohólico en el Municipio de Gómez Palacio, derivado de la Jornada Electoral en los términos señalados.-
Con 6 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención se tiene por no aprobado el punto de acuerdo presentado por el Regidor Francisco Bardán.	406.- Con 6 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención se tiene por no aprobado el punto de acuerdo presentado por el Regidor Francisco Bardán.

HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA
Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio



GÓMEZ PALACIO
DURANGO

Página 1867

-----**CERTIFICACIÓN**-----

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, el suscrito, HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio con fundamento en el artículo 85, fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y certifica que el presente documento, en 20 (~~veinte~~) fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 121 del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 02 de Junio de 2022 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento. Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los 8 días del mes de Junio de 2022.-----

HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA
Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio

SECRETARÍA
DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO



GÓMEZ PALACIO
DURANGO

2019-2022